



6



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

H

En ese contexto, la presente reunión tiene los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Revisar los resultados de la Matriz de seguimiento de la Red de Integridad del Sector Trabajo, respecto a la medición del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) 2024 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.
2. Establecer las acciones prioritarias para el año 2025 de acuerdo con el objetivo general y objetivos específicos, relacionados con la propuesta de mejoras y medidas correctivas para la adecuada implementación del Modelo de Integridad.

Q

En ese sentido, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Los Organismos Adscritos y Programas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se comprometen a contar con el Programa de Integridad 2025 aprobado con fecha máximo marzo de 2025, de acuerdo a la normativa establecida por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, contenida en el Decreto Supremo N° 148-2024-PCM.
2. Los Organismos Adscritos y Programas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la asistencia técnica de la Oficina de Integridad Institucional del MTPE, reportarán mensualmente los avances de implementación del Programa de Integridad 2025 a efectos de ser socializadas en la Red de Integridad del Sector Trabajo y promover acciones en conjunto.
3. La Oficina de Integridad Institucional facilitará a los Organismos Adscritos y Programas del MTPE, el acceso a la capacitación brindada por la Secretaría de Integridad Pública sobre las Pautas para la elaboración del Programa de Integridad 2025, realizada el día 26 de febrero del 2025.
4. A través de la Red de Integridad del sector trabajo se compartirá información y documentación vinculadas al resultado del ICP 2024 y los avances de la implementación del Modelo de Integridad 2025 (Google drive).

GS

S

JM

Siendo las 16:00 horas, se da por concluida la presente reunión, firmando el presente documento los presentes en señal de conformidad.

S



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry N° 655  
Jesús María

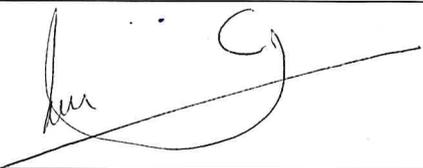
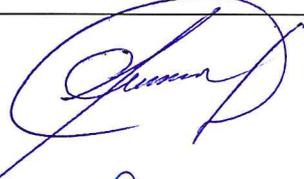




PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
<p><b>CECILIA LÓPEZ DÍAZ</b> Secretaría General – Asesora</p>	
<p><b>CÉSAR WILBERTO MONTOYA CAMPAÑA</b> Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad/ Institucional</p>	
<p><b>INÉS GABRIELA HERENCIA ORTEGA</b> Jefa de la Oficina de Integridad Institucional ESSALUD</p>	
<p><b>JUAN CHINCHAYÁN ROMÁN</b> Unidad Funcional de Integridad Institucional SUNAFIL</p>	
<p><b>ALEXANDRA PÉREZ PALMA GONZÁLES</b> Unidad de Administración y Finanzas JÓVENES PRODUCTIVOS</p>	
<p><b>LITMAN PINEDO TAFUR</b> Unidad Funcional de Recursos Humanos – Oficial de Integridad LLAMKASUM PERÚ</p>	
<p>Adriana Valdivia Plasencia Unidad Funcional de Recursos Humanos – Responsable LLAMKASUM PERÚ</p>	



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry N° 655  
Jesús María

